

VISTO Que en el proyecto de inversión del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones son las mejoras en espacios Públicos.

RESULTANDO

- 1- La necesidad de contar con materiales para realizar mejoras en la bajada -escalera en rambla y Monumento al Sol-
- 2- Que la Barraca "El Cine " presentó la mejor cotización .
- 3- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 4-Que en el Proyecto N°11012 "Literal D" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto hasta \$25.000(veinticinco mil pesos uruguayos) para la compra de materiales de construcción a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del FIGM.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 5 de julio del 2022



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal